

NACIÓN

Atención: Ricardo Roa, exgerente de la Campaña de Petro, tendrá que declarar ante Consejo Nacional Electoral por posible financiación irregular

El alto funcionario fue convocado por el CNE a las 2:30 p. m. del próximo lunes 26 de febrero, en una comparecencia en la que tendrá que rendir cuentas por la gestión de recursos durante las elecciones nacionales de 2022.

Redacción Nación
20 de febrero de 2024



Ricardo Roa fue el gerente de la campaña presidencial de Gustavo Petro. | Foto: SEMANA

La carrera presidencial de Gustavo Petro hacia la presidencia es hoy objeto de investigación. El Consejo Nacional Electoral (CNE) se alista para oír a los personajes claves de esa contienda. Se sabe que llamará a declarar a Ricardo Roa, el exgerente de la campaña presidencial y hoy presidente de **Ecopetrol**.



Encuentra aquí lo último en Semana

Atención: Ricardo Roa, exgerente de la Campaña de Petro, tendrá que declarar ante Consejo Nacional Electoral por posible financiación irregular

Redacción Nación

Fiscalía abre investigación por escándalo de posibles irregularidades en la compra de 40 carrotaques en el Gobierno Petro en La Guajira

Redacción Nación

TransMilenio se cansó de los colados en Bogotá y expuso nuevo esquema para controlarlos

Redacción Nación

El alto funcionario fue convocado ante el CNE para las 2:30 p. m. del próximo lunes 26 de febrero. Allí, tendrá que rendir cuentas por la gestión de recursos durante las elecciones presidenciales de 2022.

[Auto del Consejo Nacional Electoral](#) by [Publicaciones Semana S.A.](#) on [Scribd](#)

SCRIBD

AUTO
(19 de febrero de 2024)

Por medio del cual se ordena la práctica de pruebas dentro de la actuación administrativa iniciada por presuntas irregularidades en la financiación y presentación de informes de ingresos y gastos de la campaña electoral de primera y segunda vuelta presidencial de la **COALICIÓN PACTO HISTÓRICO** y se dictan otras disposiciones dentro del expediente **CNE-E-DG-2023-002164**.

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 6 del artículo 265 de la Constitución Política, las leyes 130 de 1994, 996 de 2005, 1437 de 2011, 1475 de 2011, y

CONSIDERANDO

[Download this PDF](#) 1 de 9

Roa tendrá que hablar de temas que han suscitado controversia y sobre los cuales también hay investigaciones penales.



Lo primero: **tendrá que responder si tenía conocimiento de los hechos que relató Day Vásquez**, en especial del dinero que supuestamente habría recibido para la campaña el hijo del primer mandatario, Nicolás Petro, y que, supuestamente, guardó en su mayoría para gastos personales.



[Mnemi vidente alerta sobre posible sismo de magnitud 9.3 y revela países que serían afectados: "Lo peor se acerca"](#)

Redacción Gente

[Buscan personas para trabajar desde casa y pagan sueldos de hasta \\$3 millones mensuales](#)

Redacción Economía

decide hablar?

Contexto: Atención: Procuraduría abrió investigación contra Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**, por financiación de la campaña de Petro en 2022

El CNE tiene una indagación abierta a las cuentas de la campaña presidencial desde febrero de 2023, como consecuencia de la investigación periodística realizada por **SEMANA** sobre las irregularidades en la financiación del proyecto político del actual mandatario colombiano.



Ricardo Roa Barragán, presidente de **Ecopetrol**. | Foto: ESTEBAN VEGA LA ROTTA / SEMANA

Esas anomalías pasan por sucesos como dineros que no se habrían reportado, [las cuentas que administró Nicolás Petro en el departamento del Atlántico](#) y la información revelada por el embajador Armando Benedetti.

El ahora embajador de Colombia ante la FAO y exembajador en Venezuela para entonces fue una de las piezas clave de la campaña. En los audios revelados por **SEMANA**, este habló de los recursos gestionados para conseguir votos en la Costa.



Contexto: Arranca proceso de colaboración de Day Vásquez como testigo contra Nicolás Petro

También seguramente tendrá que dar su versión por el aporte que hizo Fecode a la campaña presidencial.

Hace unos días, *SEMANA* publicó una prueba contundente del ingreso de dineros del sindicato a esa campaña. Se trata de un documento, con membrete de Fecode, suscrito directamente por el fiscal del gremio, Domingo José Ayala Espitia, y que deja claro que el desembolso fue aprobado.



Los directivos de Fecode autorizaron 500 millones para la campaña presidencial. | Foto: FOTO1: SEMANA/FOTO2: SEMANA.

No se trata de una proyección o de una decisión futura, este documento es la autorización de la entrega de los 500 millones de pesos, con un factor adicional: deja en claro que el dinero es para la campaña.

["Que el Comité Ejecutivo de la Federación, reunido el día 3 de mayo de 2022, aprobó un aporte económico para colaborar con la campaña 'PETRO PRESIDENTE 2022-2026', teniendo en cuenta que este egreso no afecta el patrimonio económico de la Federación", se lee con claridad en el documento.](#)

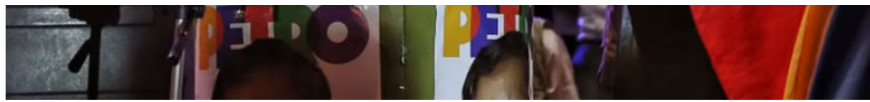


Contexto: La prueba reina de la entrada de dineros a la campaña Petro por parte de Fecode

Incluso se señala la fecha del desembolso. "De acuerdo con lo anterior, el día 24 de mayo del año en curso se giró el cheque N.º 4546139 por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) moneda corriente, a nombre del señor DAGOBERTO QUIROGA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 3.226.621, en calidad de representante del movimiento político COLOMBIA HUMANA".

[Esta fue la vuelta que dio el dinero, justamente porque a Fecode, según la ley, no le era permitido financiar de forma directa una aspiración electoral como la de Petro es ese momento. Por eso, buscando hacer el esguince a la norma,](#) el dinero hizo tránsito primero por las arcas de la Colombia Humana.





Gustavo Petro dio su último discurso en plaza pública antes de la primera vuelta presidencial. | Foto: Esteban Vega

Todos esos elementos han salpicado a la campaña Petro Presidente. [Ricardo Roa es uno de los testigos más importantes dentro de la investigación](#). La citación hecha por la autoridad electoral nada tiene que ver con su cargo como presidente de la petrolera estatal.

Gustavo Petro Ricardo Roa Petro Presidente

[Unirme al canal de WhatsApp.com de Semana Noticias](#)

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Google play Apple store

Noticias Destacadas

Nación Vida Moderna Gente Tecnología Política

Atención: Ricardo Roa, exgerente de la Campaña de Petro, tendrá que declarar ante Consejo Nacional Electoral por posible financiación irregular
| Redacción Nación

¿Fue un fracaso la estrategia del presidente Petro para La Guajira? Procuraduría alerta por falta de ejecución en este plan bandera del Gobierno

Video | Polémica por niñas menores de edad consumiendo drogas a plena luz del día al lado de un colegio en Engativá, en Bogotá
| Redacción Semana

● Temblor en Colombia hoy, 20 de febrero, EN VIVO: sismo estremeció el Huila en la mañana de este martes
| Redacción Nación

Video: en imágenes quedó registrada la mujer que es señalada de drogar y robar a un trabajador de Citytv
| Redacción Nación

Riña entre hinchas de Medellín y Nacional dejó un muerto, esto es lo que se sabe
| Redacción Nación

Semana

Copyright © 2024
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265 -1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes

Últimas noticias:

- Semana TV
- Estados Unidos
- Impresa
- Nación
- Opinión
- Vida Moderna
- Gente
- Pódcast
- Especiales
- Galerías
- Cocina

Nuestras marcas:

- Semana Play
- Economía
- Arcadia
- Jet Set
- Soho
- Fucsia
- El País
- 4 Patas
- Sostenible
- Finanzas Personales
- Foros Semana
- Semana Rural

Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Política de Tratamiento de Datos
- Términos suscripciones
- Paute con nosotros
- Aviso de privacidad
- Política de Riesgos C/ST
- Política SAGRILAFT
- Certificación ISSN
- TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Trabaje con nosotros

Nuestra App:

- Apple Store
- Google Play
- Para notificaciones judiciales
e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

